

# PROCESO PARA SOLICITAR EL ALTA EN SEGURENET NOTARIO TITULAR

Es requisito previo a la solicitud de alta, que el Notario titular cuente con la firma electrónica certificada expedida por la Unidad de Medios y Firma Electrónica del Estado de Guanajuato, los requisitos y tarifas se pueden consultar en la siguiente liga: <http://www.eguanajuato.gob.mx/contenido/acerca-de#tarifas>

Para dudas o acompañamiento respecto a la obtención del certificado de firma electrónica, es importante ponerse en contacto directamente con la Unidad de Medios y Firma Electrónica del Estado de Guanajuato, a través de la página <http://eguanajuato.gob.mx/> o al teléfono (473) 735 1579.



Una vez que se cuente con la firma electrónica es necesario seguir el siguiente proceso:

**Primer paso.-** Instalar en el equipo de cómputo en que se requiriere el formato, el certificado de firma electrónica del notario titular. Al efecto, sirve de orientación el video que se encuentra en la página <https://rppc.guanajuato.gob.mx/rppc/files/docssegurennet/certificados.mp4> opción SEGURENET, opción Instalación de certificado.



Imagen de referencia.

**Segundo paso.-** Descargar y llenar el formato de alta para notario titular que se encuentra en la página <https://rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=segurennet>.

**Tercer paso.-** Enviar el formato de alta capturado en un solo archivo en formato PDF, a través del Sistema de Firma Electrónica Gsign disponible en la página de la Unidad de Medios Electrónicos y Firma Electrónica UMEFE <http://www.eguanajuato.gob.mx/>; señalando como destinatarios a: Minerva Espínola Martínez (Directora de Registros Públicos de la Propiedad) y a Rogelio Lino Medel (Coordinador jurídico y del sistema registral).



Imágenes de referencia.

**Cuarto paso. -** Recibirá la respuesta en el módulo Gsign en la opción PAMS completados y al correo electrónico señalado en su formato de alta.

**Información importante:**

I.- El número de serie y la vigencia del certificado, es consultable en la página siguiente: <http://eguanajuato.gob.mx/busqueda-de-certificados> Capturando el nombre.

II.- A efecto de generar la petición de alta con firma electrónica, se tiene que enviar a través de Gsign en la siguiente página <http://eguanajuato.gob.mx/>, accederá a la herramienta para poder crear PAMS firmarlos y enviarlos a los destinatarios.

**Roles de usuarios de SEGUREnet:**

**I.- Firma.** - Corresponde únicamente al titular del certificado de firma electrónica que es el rogante del servicio registral (notario titular y notario auxiliar).

**II.- Captura.** - A cargo del personal de apoyo o del propio firmante, su función es capturar los datos para generar las peticiones, incorporar el documento escaneado y crear paquetes y expedientes.

**III.- Pago.** – A cargo del personal de apoyo o del propio firmante, los usuarios que tengan este rol asignado, podrán realizar los pagos en la plataforma electrónica de SEGUREnet usando el portal de pagos FLAP (BBVA).

**IV.- Envío.** - A cargo del personal de apoyo o del propio firmante, permite enviar a la oficina registral de manera electrónica las peticiones capturadas, ello en días hábiles dentro del horario de 8:30 a 16:00 horas.

Una vez activada la cuenta en SEGUREnet, el notario titular, a través de la opción de: Administración de usuarios, puede incorporar nuevos usuarios, asignar roles, habilitar e inhabilitar usuarios, incluyendo al notario auxiliar.